

30. Hablar por los codos

¡Hola a todos! Bienvenidos a una nueva entrega del podcast de *Como pez en el agua*, la academia online para aprender español a vuestro ritmo donde podéis encontrar cursos de gramática, vocabulario y ortografía; audios para practicar la pronunciación; ejercicios extra, test de nivel y, por supuesto, tutorías personalizadas para resolver todas las dudas que podáis tener.

Hoy vamos a explicar el significado de la expresión "hablar por los codos". Los españoles usamos esta expresión para indicar que una persona **habla demasiado**, que no se calla nunca, ¡ni debajo del agua! *Callarse* significa no hablar, mantenerse en silencio.

Para comprender mejor su significado, vamos a ver primero qué significa cada una de las palabras que la forman.

Hablar significa comunicarse con alguien a través de las palabras y con la voz. La voz es el sonido que sale de nuestra boca al hablar. Ahora mismo yo estoy hablando y vosotros estáis escuchando mi voz.

Por es una preposición que muchos extranjeros suelen confundir con *para* mientras estudian español. Pero en este momento solo vamos a ver qué significa en esta expresión. En este caso, significa *medio*, es decir, la parte del cuerpo con la que hablamos, además de la boca.

Y por último, ahora sí, los **codos**, dentro del cuerpo humano, pertenecen a los brazos, por lo tanto tenemos dos. Unen la parte alta del brazo (la que se une con la espalda) con la parte baja del brazo (la que se une con la mano). Así que se encuentra justo en la mitad de los brazos y permite que se doblen.

Bien, el origen de la expresión no está nada claro, pero la explicación que más me gusta es que, como norma general, las personas que hablan mucho suelen aburrir a la persona que les escucha. (*Aburrir* significa cansar. Cuando algo nos resulta aburrido, quiere decir que no nos divierte y por eso queremos que termine pronto, porque es una situación que nos cansa, que nos aburre).

Entonces, de vez en cuando, la persona que habla por los codos le da un golpecito, un pequeño toque, con el codo a la persona con la que habla para llamar su atención. Bueno, incluso puede que, en algún caso extremo, para despertarla.

Es una expresión muy común y si queréis utilizarla, debéis recordar que siempre ha de ir en masculino plural, *los codos*. Y el verbo *hablar* es sencillísimo porque es totalmente regular. Eso sí, puede aparecer en cualquier tiempo, persona o modo. Voy a daros unos cuantos ejemplos para que veáis qué fácil es incluirla en una oración.

- Teresa **habla por los codos**. Aburre hasta a las piedras.
- Estamos en un hospital, así que no **hables por los codos**.
- Cuando éramos amigos, **hablábamos por los codos**. Ahora, ni me saluda.
- Voy a conocer a mi compañera de piso, ojalá no **hable por los codos**...

¿Y vosotros qué? ¿Habláis por los codos o sois más bien de escuchar en silencio? Sea como sea, espero que os animéis a soltar esta expresión en alguna conversación.

Si el episodio de hoy os ha gustado y habéis aprendido algunas cosas nuevas para practicar vuestro español, ¡podéis darme una buena valoración en iTunes! ;)

Y si queréis consultar el contenido del podcast lo tenéis disponible en la descripción del episodio o siguiendo el enlace.

Ya sabéis que podéis seguir aprendiendo a través de la página web de *Como pez en el habla* y de sus redes sociales: Facebook, Instagram, Twitter y Telegram.

¡Muchas gracias y hasta la semana que viene!